

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NOZZCORP CIA. LTDA.**

En esta ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo del año dos miltrece, a las 10h00, las oficinas ubicadas en la calle Manuel Camacho N39-176 y Hugo Moncayo, se reúne la Junta General de Socios de la compañía **NOZZCORP CIA. LTDA.**

Preside la sesión el señor Edison Carrillo Ladet y actúa como secretaria la señora Gabriela Recalde Amores, quien conforma la lista de asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

Socio	participaciones	Representante	Capital pagado
María Gabriela Recalde Amores	280		\$280.00
Carolina Verónica Recalde Amores	120	Maria Gabriela Recalde Amores	\$120.00
Total	400	100%	\$400.00

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital, se resuelve, de forma unánime, renunciar convocatoria y, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, a fin de tratar el siguiente punto del orden del día, también unánimemente acordado:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2012.
2. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del año 2012.
3. Resolución respecto de los Beneficios Sociales.

El Presidente declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día:

PRIMER PUNTO: Informe del Gerente General

Dejando expresa constancia que la compañía terminó sus actos de constitución el 21 de diciembre de 2012, la secretaria da lectura al informe del Gerente General, y el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta.

SEGUNDO PUNTO: Balance y Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2012.

La Secretaría pone en conocimiento de la Junta General el balance consolidado hasta 31 de diciembre de 2012, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Se deja expresa constancia que la compañía inició sus operaciones el 21 de diciembre de 2012. Los mismos son aprobados por unanimidad por la Junta General.

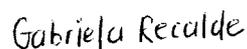
TERCER PUNTO: Resolución acerca de los Beneficios Sociales

La Junta resuelve que en por cuanto no existen utilidades del ejercicio económico del año 2012, ya que solamente operó por 10 días la compañía, no cabe una resolución de la Junta General en este sentido.

A continuación se concede un receso para la elaboración del Acta; una vez redactada aquella, y reinstalada la sesión, el Acta es leída y aprobada por todos los socios de forma unánime, en constancia de lo cual, proceden a suscribirla. Se levanta la sesión, siendo las 11h00.



Edison Rodrigo Carrillo Ladet
PRESIDENTE



Maria Gabriela Recalde Amores
SECRETARIO-SOCIA
Por Carolina Recalde Amores